

## UGT JUSTICIA INFORMA

## REUNIÓN SEGUIMIENTO IMPLANTACIÓN PAPEL CERO

El Ministerio de Justicia a su manera reconoce el fracaso y habla de lentitud e intentar estabilizar Lexnet

En la reunión mantenida el 18 de febrero de 2016 por fin oímos del Ministerio las dificultades, problemas y caos de la implementación del mal llamado papel cero, UGT ya llevaba meses anunciándolo y desde el 1 de enero lo estábamos denunciando.

Si hubieran escuchando a los representantes de los trabajadores mucho antes se hubiera constatado la situación, pero una vez más hasta que no lo han oído de otros operadores jurídicos como abogados, procuradores, graduados sociales, jueces decanos, etc., no han tomado conciencia de la realidad, para UGT la culpa es de la Secretaría General que sólo oye a los Secretarios de Gobierno, quienes a su vez sólo le dicen al Ministerio lo que quieren oír para mantener su situación privilegiada aunque perjudiquen a la Administración de Justicia y a los ciudadanos.

Desde UGT hemos vuelto reiterar nuestra petición de que con carácter urgente se pongan en marcha todos los recursos tanto económicos como humanos para resolver la situación de los servidores, la potenciación de la banda ancha, escáneres, proyectores en las salas de vista, etc.

**Igualmente hemos denunciado que la utilización de la doble pantalla** (en territorio ministerio) está causando fatiga visual a los funcionarios y por ello, <u>hemos solicitado la intervención de los servicios de prevención de riesgos laborales.</u>

En la anterior reunión (28/01/2016) UGT <u>solicitamos al Ministerio la realización de una guía práctica para distribuir a todos los funcionarios sobre resolución de problemas</u>, preguntado al Ministerio cómo va la realización de esta guía, el Ministerio se ve obligado a admitir que ni siquiera han comenzado con ello.

Desde UGT hemos vuelto a reiterar la redacción de protocolos únicos para toda la Administración de Justicia sobre cómo resolver los problemas entre Lexnet y la tramitación de los procedimientos cuando haya dificultades, pues cada Secretario de Gobierno está dictando las suyas, unas más acertadas que otras y en muchos sitios, se ven obligados cada Secretario de un órgano o los propios funcionarios a poner su imaginación a funcionar para intentar extraoficialmente resolver los problemas para poder seguir trabajando. Esto no se puede aceptar, no pueden dejarnos a la deriva sin darnos solución a los múltiples problemas que están surgiendo por implementar este proyecto que claramente ha sido improvisado. Porque ello finalmente acaba perjudicando al ciudadano en su derecho a acceder a la tutela judicial efectiva.



También hemos exigido al Ministerio que adopten las medidas oportunas para que dejen de identificarse en los procedimientos a los funcionarios con nombre y apellidos, asignándonos un código numérico y manteniéndonos en el anonimato, pues además ello contraviene la Ley de Protección de Datos. El Ministerio se compromete a estudiarlo aunque lo ven complicado ya que explican que la certificación digital va unida al nif.

Desde UGT hemos preguntado por la situación de la **Fiscalía** en la implementación de las comunicaciones telemáticas, y nos manifiestan que irán poco a poco integrándose.

En cuanto a la capacidad de lexnet siguen confirmando que la capacidad máxima es de 10 megas pero manifiestan que hay pocas demandas que necesiten más capacidad, pero este sindicato le ha recriminado esa actitud y que sean las que sean, hay que dar solución pues en la Audiencia Nacional por ejemplo hay muchos procedimientos que necesitan mayor capacidad.

Desde UGT también le hemos reprochado que CTEAJE (comisión técnica estatal de la Administración judicial electrónica) no esté funcionando, pues fue creada en el año 2013 y en ella están tanto el Ministerio de Justicia como las Comunidades Autónomas transferidas para llevar a cabo la gestión electrónica de la tramitación electrónica de los procedimientos judiciales, y tenían que haber ido preparando esta implementación para poder funcionar al 100% desde el primer día, pero está claro por los hechos, que la desidia de unos y otros nos ha llevado a esta situación caótica especialmente en algunas Comunidades. UGT ha preguntado si se han reunido desde que comenzó la implantación y claro la respuesta ha sido que no.

Para finalizar, en la reunión del 28 de enero del 2016, solicitamos al Ministerio visitar varias ciudades del territorio ministerio con técnicos o cargos políticos del Ministerio para constatar in situ los graves problemas que sufrimos en el día a día los funcionarios de la Administración de Justicia con lexnet y las comunicaciones telemáticas, hoy hemos concretado que las visitas las realizaremos a Ceuta, Ponferrada, Audiencia Nacional. Las visitas se realizarán en el mes de marzo.



**HECHOS Y NO SOLO PALABRAS** 

